

ANALISIS DE CASO
“POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN COLOMBIA”
URIBE - SANTOS

ALUMNO:

JAIME HENRY FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATÉGIA Y SEGURIDAD
ESPECIALIZACIÓN ALTA GERENCIA DE LA DEFENSA NACIONAL
BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2013

TABLA DE CONTENIDO

I.	MARCO DE REFERENCIA	1
	I.1 MARCO TEORICO	1
	I.2. MARCO CONCEPTUAL	1
II.	INTRODUCCIÓN	2
III.	POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA EN COLOMBIA <i>Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) (2006-2010)</i>	3
	<i>III.1 RECUPERACIÓN TERRITORIO NACIONAL</i>	3
	a). Presencia Fuerza Pública	3
	b). Presencia del Estado en el Territorio Nacional	4
	<i>III.2 CONTEXTO INTERNACIONAL</i>	4
	a) <i>Reconocimiento Internacional FARC como grupo terrorista</i>	4
	b) <i>Apoyo financiero y Apertura a la Inversión extranjera</i>	5
	c) <i>Amenaza Regional</i>	5
	<i>III.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</i>	5
	a). <i>Legitimización del Estado</i>	5
	b). <i>Inversión y Apoyo Presupuestal</i>	6
	c). <i>Modernización y Profesionalización Fuerza Pública</i>	6
	<i>III.4 DESMOVILIZACIÓN Y REPARACIÓN</i>	7
	<i>III.5 CONCLUSIÓN PREELIMINAR</i>	7
IV.	POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD (PISDP) <i>Juan Manuel Santos (2010-2014)</i>	7
	<i>IV.1 RECUPERACIÓN TERRITORIO NACIONAL</i>	8
	<i>IV.2 CONTEXTO INTERNACIONAL</i>	8
	a) <i>Reconocimiento internacional de las FARC como grupo terrorista</i>	8
	b) <i>Apoyo financiero y Apertura a la Inversión extranjera</i>	9
	c) <i>Amenaza Regional</i>	9
	<i>IV.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</i>	9
	<i>IV.4 DESMOVILIZACIÓN Y REPARACION</i>	11
	<i>IV.5 CONCLUSIÓN PRELIMINAR</i>	11
V.	MATRIZ COMPARATIVA Y DIFERENCIAS DOS POLÍTICAS	12
VI.	CONCLUSIONES	13
VII.	RECOMENDACIONES	15
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	16

I. MARCO DE REFERENCIA

I.1.MARCO TEÓRICO

Obedece a la metodología de investigación, que busca realizar un estudio que permita determinar los programas y las metas diseñadas e implementadas en las políticas públicas establecidas en los planes de Desarrollo de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos , en materia de Seguridad y Defensa (Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, “Hacia un Estado Comunitario”), (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, “Estado Comunitario Desarrollo para Todos, Álvaro Uribe Vélez) y (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “ Prosperidad para todos” Juan Manuel Santos).

I.2.MARCO CONCEPTUAL.

Los marcos a definir los logros y avances en materia de Seguridad y defensa, están establecidos en cuatro ejes fundamentales que permite establecer un paralelo comparativo de las políticas diseñadas en los planes de Gobierno. “POLITICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA EN **COLOMBIA**” (Álvaro Uribe Vélez) en su Gobierno del periodo 2002 al 2010 y los planes programas y avances de la “POLITICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD DEMOCRATICA” , (Juan Manuel Santos), Se tomó como referencia cuatro marcos estratégicos que fueron analizados en concordancia con los informes presentados por cada uno de los Gobiernos al Congreso Nacional de la República en donde se expone un panorama amplio y detallado de cada uno de los puntos referenciados para su análisis. (Informe al Congreso de la República, avances y resultados principales en seguridad y defensa del Plan Nacional de Desarrollo durante el cuatrenio 2002-2006 -Primera y segunda parte del informe 2006-2010 sobre avances del PND “Estado Comunitario, presentado por Álvaro Uribe Vélez al Congreso de la República- Avances del PND 2010-2014 “Prosperidad para todos” informe presentado al Congreso de la Republica por Juan Manuel Santos) (Informes DNP/www.dnp.gov.co).

Se pretende analizar cómo ha avanzado el País en materia de Seguridad y Defensa, los nuevos rumbos que ha tomado la política pública en materia de Seguridad, sus nuevas estrategias y como se han rediseñado estas políticas al actuar de los grupos al margen de la ley en los ejes de:

- **Recuperación Territorio:** las políticas públicas diseñadas por Uribe y Santos logran recuperar el territorio ocupado por los Grupos al Margen de la ley y establecen la presencia del Estado y la legitimidad del Gobierno.
- **Contexto Internacional:** El Estado Colombiano a través del Desarrollo de sus políticas de Seguridad y Defensa ha logrado el apoyo y respaldo de la comunidad internacional en contra de los grupos armados al margen de la ley y ha logrado que

se afiancen los lazos fronterizos, ahunando esfuerzos por combatir dichos grupos y flagelos como el narcotráfico.

- **Fortalecimiento Institucional:** permite observar las diferentes Políticas diseñadas por los Gobiernos, enfocándose en el refuerzo de los planes y programas que buscan fortalecer las Instituciones del Estado, en especial el incremento del pie de Fuerza.
- **Desmovilización y Reparación:** La aplicación de estas políticas de seguridad y defensa desencadenan una serie de situaciones nuevas para la sociedad y el Estado Colombiano, que busca la resocialización, la protección, la integridad y la reparación a todos aquellas víctimas y actores del conflicto armado.

I. INTRODUCCION

En este análisis y estudio sobre la Política de Defensa y Seguridad Democrática y la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP), programas bandera de los presidentes Uribe y Santos respectivamente, tiene como objetivo conocer cada propuesta, su aplicación, sus avances y aquellos escenarios en los que se ha venido desarrollando. Se pretende enmarcar en una meta clara y precisa en una Política Pública de Seguridad y Defensa en el marco de la legalidad, para enfrentar la amenaza delictiva de los grupos al margen de la ley (BACRIM), se pretende observar como se han venido estableciendo conceptos de corresponsabilidad, en escenarios de coordinación y articulación, midiendo la capacidad del estado para responder a las necesidades de una sociedad enmarcada en un conflicto, se mide la participación activa de la Fuerza Pública.

Las Políticas tienen como alcance ser garantes de la Defensa y Seguridad, los derechos del pueblo, el fortalecimiento del Estado de derecho, la Fuerza Pública y la Autoridad Democrática. Es trazada a largo plazo, busca desarrollarse en asocio con las ramas del poder público, que permitan la legitimización del estado a nivel territorial, recobrar la confianza del pueblo en sus instituciones, en la recuperación de aquellos territorios influenciados por los grupos al margen de ley. (la pluma.net).

Desde el inicio de estas políticas en el año 2002 hasta hoy y después de haber transcurrido 11 años, se reconoce que las organizaciones que amenazan la tranquilidad de los ciudadanos se han venido transformando y adaptando a las nuevas condiciones del escenario Nacional, pero se evidencian nuevas debilidades en seguridad, pues aún existen zonas críticas donde las estrategias de control territorial y desarticulación de grupos armados al margen de la ley, no han alcanzado su objetivo, como por ejemplo, el Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander, la zona del norte del departamento del Cauca, y los departamentos de Putumayo y Nariño. Las estrategias planteadas deben converger en el propósito de consolidar la seguridad, como eje principal, la presencia de las Fuerzas Militares y la acción integral del Estado, como elementos fundamentales para lograr el éxito frente a la amenaza. Se pueden evidenciar el avance, las debilidades, los

cambios y la gran expectativa que hoy genera el actual Gobierno quien cimentando su política sobre las locomotoras de la seguridad y pretende reforzar lo alcanzado y encaminarse hacia lo social como apoyo de su proyecto de prosperidad.

La política de defensa y seguridad de Uribe y la política de prosperidad de Santos son pilares fundamentales que se ven reflejados en los actuales diálogos de paz, buscando la terminación del conflicto interno que existe en el país, cimentados en los diálogos de paz propuestos por el Gobierno Nacional, quien pretende finalizar en una negociación con las FARC, y pasar de grupo armado a grupo político del Estado Colombiano, al final del proceso nos permite visualizar un número indeterminado de esa organización al margen de la ley que se acogerá a los términos negociados, dejando sobre el ambiente la incógnita sobre el destino del remanente del grupo que no se acoja a la negociación.

III. POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA

La Política de Seguridad Democrática del Presidente Uribe, planteo una guerra frontal contra los grupos al margen de la ley y contra todos aquellos generadores de violencia en el territorio nacional, como lo podemos evidenciar en la enciclopedia libre Wikipedia, lo cual manifiesta puntualmente” Durante su primera presidencia el secuestro bajo un 40.6 por ciento, el número de atentados terroristas un 62.5 por ciento, los asaltos a poblaciones pasaron de 32 en el 2002 a 5 en el 2005, además el PIB creció el 5.75 por ciento y la tasa de desempleo paso de 15.7 a 11.8. Todas son cifras consignadas en el balance 2005 del Plan Nacional de Desarrollo, contando con el apoyo relevante de las Fuerza Pública a quienes considero vital en el desarrollo de la Política de Estado y a quienes decidió fortalecer emitiendo su plan estratégico para el sector defensa en las áreas de personal, inteligencia, armamento y poder aéreo como apoyo para seguir operando con el objetivo de conseguir lo que hoy se conoce de operaciones militares conjuntas que propiciaron golpes contundentes a los grupos al margen de la ley, obteniendo su desarticulación, disminución a nivel organizacional y estructural.

III.1. RECUPERACION TERRITORIO NACIONAL,

a) PRESENCIA FUERZA PÚBLICA

La presencia de la Fuerza Pública en las cabeceras municipales se complementó a partir del año 2003 con el programa “ soldados de mi pueblo “, consistente en proporcionar a los pequeños municipios un pelotón de soldados campesinos provenientes de la misma región, el incremento de la presencia permanente de la Fuerza Pública en el área rural y urbana permitió el alcance en la disminución de crímenes atroces contra la población civil como las masacres, fue notable la disminución en la toma de poblaciones y el índice de los desplazamientos forzados, además con la creación de redes de informantes y cooperantes (inteligencia) sobre las principales vías del país, fueron esenciales para la movilidad de los

ciudadanos, generando crecimiento de la economía y confianza de la población para el regreso a sus regiones.

La Fuerza Pública tras su despliegue táctico, en grandes operativos reflejados en golpes militares contundentes contra las FARC, alcanzó disminuir su accionar y su presencia en el territorio Nacional, retomando y manteniendo la iniciativa militar contra los grupos armados al margen de la ley. La autoridad de las fuerzas reposa en la alta legitimidad de que gozan entre la población, la Policía Nacional incorporó a su institución planes y proyectos que formaran personal idóneo capaz de brindar seguridad a todos los sectores de la sociedad, consolidar su presencia legítima en el Estado Colombiano y recuperar el control definitivo en las zonas de influencia de grupos armados ilegales, comenzando por aquellas zonas estratégicas.

b). PRESENCIA DEL ESTADO EN EL TERRITORIO NACIONAL

El Estado ejecutó una política integral de consolidación territorial en zonas de dominio de los grupos al margen de la Ley, restableciendo el funcionamiento normal de la administración de justicia, fortaleciendo la democracia local y regional, atendiendo las necesidades más urgentes de la población, extendiendo los servicios del Estado e iniciando proyectos productivos sostenibles de desarrollo a mediano y largo plazo para la población del campo, como herramienta fundamental para acabar con los cultivos ilícitos, la sustitución de estos cultivos contó con recursos del Plan Colombia desde el año 2002 hasta el 2010, destinados a la lucha contra el narcotráfico, siempre teniendo en cuenta la preservación de los derechos humanos, buscando asegurar la viabilidad de la democracia y afianzamiento de la legitimidad del estado. Romero y Arias, (2010), "sobre paramilitares, neo paramilitares y afines: crecen sus acciones ¿qué dice el gobierno?", Revista Arcanos, no. 15

III.2 CONTEXTO INTERNACIONAL

a) RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS FARC COMO GRUPO TERRORISTA.

Se evidencia que la iniciativa militar contra los terroristas de las FARC, arrojó resultados contundentes en el mundo, ante organismos internacionales como la OEA, ONU, entre otros, con el propósito de negarle el apoyo internacional, generando el rechazo de la opinión Pública, logrando la decisión de la UE de incluir a las FARC en la lista de grupos terroristas, Uribe fue escuchado en buena parte por la comunidad internacional y sus gobernantes, en particular en la comunidad europea, concientizando a esta comunidad del conflicto colombiano, llamando su atención y consiguiendo el apoyo de la misma bajo los pilares de la política de seguridad democrática.

b) APOYO FINANCIERO Y APERTURA A LA INVERSION EXTRANJERA.

El apoyo de EEUU ha sido fundamental en el fortalecimiento de la Fuerza Pública, debido a los acuerdos bilaterales existentes entre los dos países desde el año 2002, en la instrucción y entrenamientos de las tropas, modernización, Capacitación y mantenimiento en equipos de última tecnología, operaciones especiales de largo alcance, entre otros, se logro ejecutar operaciones militares financiadas con recursos y aportes económicos trascendentales mediante el apoyo en el Plan Colombia.

La recuperación del Territorio y los continuos triunfos de la Fuerza Pública contra los grupos armados al margen de la ley, generó en el ámbito internacional confianza para la inversión extranjera e importantes proyectos de apoyo técnico como la explotación petrolífera y el TLC con Estados Unidos y otros países del mundo, generando con esto empleos.

c) AMENAZA REGIONAL

La Política de Seguridad Democrática no ha sido de aceptación para Gobiernos como Venezuela y Ecuador , territorios en donde grupos al margen de la ley como las FARC, ELN y Bandas Criminales se han ubicado estratégicamente para buscar refugio en sus fronteras, los gobiernos de estos países no han dado una leve señal de colaboración para combatir estos grupos, Venezuela ha convertido la problemática del conflicto Colombiano en discurso permanente convocando a los grupos guerrilleros al dialogo sin el consentimiento del Gobierno Colombiano, situación que ha originado conflicto en las relaciones bilaterales y enfrentamientos entre los presidentes, colocando a Venezuela como factor complaciente con los grupos terroristas. Paralelamente se diseño e implemento un plan de seguridad integral de fronteras que permitiera fortalecer la presencia del Estado en territorios fronterizos, cerrando las rutas al narcotráfico y organizaciones terroristas. Acero, Hugo. Acero.pdf. (10 de diciembre de 2007). *la seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia.*

III.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a) LEGITIMIZACION DEL ESTADO

En cuanto al fortalecimiento de las instituciones del Estado, el Gobierno Nacional dio una lucha frontal contra la impunidad, para reducir la delincuencia y en particular las tasas de homicidio y secuestro, las comunidades que habitan en regiones alejadas tuvieron acceso a la justicia y a las instituciones del Estado a través del programa de Casas de Justicia y Paz, convirtiéndose en zonas de rehabilitación y consolidación en donde se reforzó la presencia de la Fuerza Pública que permitió a la fiscalía y al poder judicial acabar con los altos índices de impunidad; al Gobierno y autoridades locales fortalecer la inversión social.

El Gobierno expidió el Código Nacional de Policía, con este estableció medidas que su principal objeto era hacer frente a las críticas y opiniones en contra de procedimientos policiales para garantizar la Seguridad de la población y se reglamentan las líneas de acción que guiaron al país hacia esa Seguridad Nacional.

b) INVERSION Y APOYO PRESUPUESTAL

Se realizó un mayor esfuerzo presupuestal para las adquisiciones de todo tipo encaminadas al fortalecimiento de la Fuerza Pública, esta inversión del Gasto Público estuvo destinada a cuatro áreas principales como son Movilidad, Inteligencia, Pie de Fuerza y Mantenimiento de las Capacidades Estratégicas de la Fuerza, que garanticen una mayor operatividad, cubrimiento territorial y rápida capacidad de respuesta, se hizo necesario dotar a las Fuerzas Públicas de equipos y sistemas adecuados, que fuesen a la vanguardia, se hizo imperante el entrenamiento y la capacitación para optimización de los mismos, lo cual garantizó la producción de inteligencia acertada y oportuna. Ministerio de Defensa de Colombia. (2007).

Con el desarrollo de la Política de Seguridad Democrática, hubo una serie de cambios significativos en el sector de seguridad demostrado en el creciente Gasto Público en el mismo, el Gasto Militar durante los periodos presidenciales de Uribe alcanzó un promedio de 3.64% del PIB, aunque desde el año 1990 se presenta una tendencia hacia el aumento de los recursos destinados al Gasto Militar se consolida entre el 2002 y el 2009, año en el que se alcanzó el mayor nivel del Gasto público como porcentaje del PIB, con un 4.0 % ello permitió un significativo incremento en el Pie de Fuerza que paso de 313.361 efectivos en el 2002 a contar con 437.538 miembros en el 2009. (*El Tiempo*, 2007), Vargas, Velásquez alejo y Viviana García pinzón. (2008). seguridad ciudadana y gasto público: reflexiones sobre el caso colombiano.

No hay duda de que la administración Uribe impulsó el aparato de guerra, pero la economía Nacional está lejos de poder ser calificada como una economía de guerra. Entre 1997 y el 2004 el Gasto en Defensa pasa del 1,93% del PIB al 2,53%. Mientras tanto, el Gasto en Educación subió del 3,84% del PIB al 5,49%. En Sanidad pasó del 2,80% al 3,65%. Y en Seguridad y Asistencia Social subió del 6,83% al 7,56%. Estas tendencias muestran que el Gasto en Defensa no es muy alto, y que su crecimiento no ha sido muy acelerado. A partir de 2001, durante la administración Uribe, se observa una leve sustitución entre los Gastos de Defensa y Educación. Ministerio de Defensa de Colombia. (2007)

c) MODERNIZACION Y PROFESIONALIZACION DE LA FUERZA PÚBLICA.

Proceso de modernización y profesionalización de la Fuerza Pública requiere de un número suficiente de cuadros de mando (Oficiales y Suboficiales) con formación y

entrenamiento adecuados, pues son ellos quienes están llamados a liderar la acción de los efectivos a lo largo y ancho del territorio. Debido al crecimiento del Pie de Fuerza, el número de cuadros de mando es inferior a los mínimos doctrinarios. La formación del cuerpo de Oficiales y Suboficiales deberá garantizar los más altos estándares de calidad. (PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Política de Defensa y Seguridad Democrática. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional, 2003). Casas, pablo. (2005) *reformas y contrarreformas en la policía colombiana. en Rangel, Alfredo (ed.). seguridad urbana y policía en Colombia.* Bogotá:..

III.4 DESMOVILIZACION Y REPARACION

Se diseñó una Política que les permitiera a combatientes de los grupos insurgentes la desmovilización y reinserción a la sociedad, ofreciendo todas las garantías para acceder a los recursos disponibles del Estado en Materia de Salud, Educación y Capacitación, suscribiendo convenios institucionales con los Gobiernos locales y con establecimientos Públicos, logrando la cooperación de los desmovilizados como la implementación de la red de cooperantes, una red de ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y en aplicación al principio de la solidaridad que en zonas urbanas y rurales cooperaría activamente, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades brindando información que permitiera la prevención y la persecución del delito. El Gobierno implementó el sistema de recompensas e incentivos para la denuncia de organizaciones vinculadas con el terrorismo o narcotráfico, obteniendo información que produjo la captura de importantes capos del narcotráfico.

Se cimentaron las primeras bases para el diseño de la ley 1448, que contempla políticas orientadas al resarcimiento a las víctimas del conflicto armado, contentivas de planes y programas que faciliten al estado establecer y diseñar estrategias de prevención, reparación y no repetición. Observatorio de Derechos Humanos y DIH, vicepresidencia de la república. (2009)

III.5 CONCLUSIÓN PREELIMINAR

La Política de Seguridad Democrática generó confianza a los ciudadanos en su libre locomoción por el país, se reactivó la economía, adquiriendo grandes cambios en varios sectores de la sociedad colombiana, se percibe una mayor presencia del Estado, lo que ha forjado una confianza en el Gobierno, sus instituciones y en la Fuerza Pública.

IV. LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA PARA LA PROSPERIDAD (PISDP)

La Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (PISDP) de Juan Manuel Santos busca darle continuidad y consolidación a la política de Seguridad Democrática que permitió grandes logros de seguridad, buscando un cambio relevante en cuanto a metas,

incorporando objetivos estratégicos dentro de un límite de tiempo y recursos, se debe partir de precisar claramente las amenazas a las cuales pretende enfrentar la misma, (Min. Defensa PISDP, 2011, PAG2) La Política de Seguridad para la Prosperidad parte de unos logros evidentes en Defensa y Seguridad, como reducción del narcotráfico, de los grupos armados ilegales y un incremento del liderazgo en seguridad.

Para el Gobierno Santos, consolidar la paz significa garantizar la prevalencia del Estado de Derecho, la seguridad, la observancia plena de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia. El Plan Nacional de Desarrollo **“Prosperidad para Todos”** señala la importancia de que en lo relativo a seguridad, el Estado defina una nueva estrategia que responda a las características que han tomado las amenazas y un dimensionamiento real del Estado General de la Seguridad y la Defensa en la actualidad.

IV.1 RECUPERACION TERRITORIO NACIONAL

La seguridad pública y finalmente en el ámbito de la seguridad ciudadana, se ha venido combatiendo de manera frontal la delincuencia común y el crimen organizado.

El Gobierno ha diseñado la Política Nacional de Consolidación y reconstrucción Territorial (PNCRT), diseñada para desplegar una acción integral y coordinada de la institucionalidad del Estado, en las regiones en donde las organizaciones armadas ilegales conforman el “sistema regional de la amenaza” a la Seguridad Nacional y se disputan el control ilegal del territorio.(Presidencia de la República. informe al congreso. (2012).pág. 149).

IV.2 CONTEXTO INTERNACIONAL

a) RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS FARC COMO GRUPO TERRORISTA

El Gobierno Nacional continuó promocionando a nivel internacional el apoyo de la comunidad en contra de los terroristas de las FARC, dando a conocer las intenciones de este grupo armado ilegal. Ha realizado una avanzada internacional a diferentes visitas a países europeos y a EEUU en donde ha solicitado se ratifique el apoyo a la guerra que adelanta Colombia contra los terroristas, de igual forma ha planteado el apoyo a la Justicia Transicional que abarcan los diálogos de paz. (Vargas, el colombiano,2011).

Colombia ha avanzado en su reconocimiento internacional como país socio en materia de paz y seguridad, diseñando con el apoyo de el Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional, la estrategia de Cooperación Internacional en seguridad Integral, que busca compartir experiencias y fortalecer capacidades en la lucha contra el crimen transnacional organizado y el problema mundial de las drogas.

b) APOYO FINANCIERO Y APERTURA A LA INVERSION EXTRANJERA

Se han visitado países en los que se han concretados avances en los acuerdos comerciales, promocionando la inversión extranjera en el Territorio Nacional a través de tratados y convenios de libre comercio.

El Gobierno de Juan Manuel Santos ha organizado una avanzada en países como Inglaterra, Japón, China, Francia, España, Corea del sur, Israel, Palestina entre otros aplicando allí la estrategia de diferentes foros internacionales como lo fue “Invertir en Nuestra Colombia” que busca nuevos adeptos de la inversión extranjera en nuestro país.

c) AMENAZA REGIONAL

La PISDP ha logrado normalizar las relaciones internacionales con los países fronterizos con quien hubo diferencias derivadas del conflicto interno, buscando espacios y escenarios a través del dialogo, la diplomacia, logrando la disminución en la tensión existente en los países vecinos y logrando el apoyo en la lucha contra el narcotráfico y el asentamiento en las fronteras de los grupos al margen de la ley.

El proceso de normalización de la relaciones de Colombia con Ecuador culminó con la visita de Juan Manuel Santos a ese país, quien desde el bombardeo en 2008 tenía vetado su presencia allí, esto demostró el gran poder de Santos como mediador y conciliador, permitiendo restablecer las relaciones entre los dos países y las bondades de la “integración”, anunciando nuevas iniciativas de colaboración y apoyo mutuo en aspectos tan relevantes como la seguridad en las fronteras y la guerra frente a las FARC.

EL Gobierno de Santos ha buscado normalizar la relación bilateral con Venezuela, afectadas en el Gobierno anterior, de igual forma Santos ha sido enfático en cuanto a su imparcialidad en las decisiones Políticas del país vecino, permitiendo espacios que establezcan estrategias de combate al narcotráfico en ambas naciones, con base en el respeto para la prosperidad de ambos pueblos, en el tema de resguardo fronterizo Santos explicó que los tres puntos establecidos responden a intereses comunes, como la lucha contra grupos que actúen Fuera de la Ley, el Narcotráfico y el Contrabando. (Correo del Orinoco.2013) sitio web.

IV.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Política para la Prosperidad empezará a sentar las bases en la Fuerza Pública, Inteligencia y Tecnología, en zonas consolidadas caracterizadas por niveles adecuados de institucionalidad, Inversión y Gobernabilidad, considerando la confrontación armada a las

FARC Y ELN como amenazas principales, en lo que respecta al narcotráfico a las BACRIM, a las redes de apoyo al terrorismo (RAT) y redes criminales.

En respuesta a un desafío de tal magnitud, el Ministerio de Defensa Nacional -MDN- ha diseñado la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad -PISDP-. Esta Política ha definido una serie de objetivos y estrategias, enfocados al logro de un propósito superior. Define igualmente unos pilares, que le dan vida y sustentan el desarrollo de la Política.

Esta PISDP se constituye en un marco de acción sectorial que apunta a la detención definitiva del reloj de la violencia en Colombia y la neutralización oportuna de cualquier nueva amenaza que busque recrearse en el ámbito Nacional, con lo cual se pretende alcanzar condiciones de Seguridad óptimas para garantizar la Prosperidad Democrática y el progreso Nacional (PISDP, 2011, pág. 12). Como objetivos la Política se propone: a) llevar a un mínimo histórico la producción Nacional de narcóticos; b) desarticular los grupos armados ilegales y crear condiciones suficientes de Seguridad para la Consolidación; c) crear condiciones de Seguridad para la Convivencia Ciudadana; d) avanzar hacia un sistema de capacidades disuasivas creíble, integrado e interoperable; e) contribuir a la atención oportuna de desastres naturales y catástrofes; f) fortalecer la institucionalidad y el bienestar del sector Seguridad y Defensa Nacional.

La PISDP ha definido seis objetivos estratégicos, con los cuales se pretende neutralizar cualquier amenaza proveniente de cuatro factores principales de riesgo: los grupos armados al margen de la ley, los delitos contra los ciudadanos, las amenazas externas y los desastres naturales, el Ministerio de Defensa Nacional ha trazado un esquema general de intervención en el que ha identificado el tipo de acciones que debe desarrollar, con el fin de cumplir su rol de brindar estabilidad y seguridad, pero en los cuales de manera progresiva y en los casos en los que se hace más evidente la presencia de los ciudadanos, se abren espacios en los que todas las Ramas del Poder Público, los organismos de control, los sectores productivos y la comunidad en general deben asumir responsabilidades concordantes con la consolidación de la paz. (PISDP, 2011.).

Tecnología, investigación criminal e inteligencia, son las palabras claves de la acción policial a favor de la ciudadanía, el Sector Defensa se ocupará a fondo en bloquear los sistemas de comando y control de las organizaciones ilegales, identificar y extinguir sus fuentes de financiación, desarticular sus redes de provisión logística, neutralizar sus apoyos externos y aislarlas de la población que ha sido víctima de su intimidación por décadas (PISDP, 2011, pags 26,27),

La Política Pública presentada por el Ministerio de Defensa, considera en el mismo nivel de importancia tres escenarios de seguridad interna, **EL DEL CONFLICTO INTERNO**

ARMADO, EL ESPECÍFICO DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y EL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA-

Entre las principales acciones emprendidas por el Gobierno, se encuentra la implementación desde febrero de 2012 de un nuevo Plan de Guerra denominado "Espada de Honor" que atiende las condiciones cambiantes del conflicto armado, consistente en aplicar estrategias de vocación ofensiva, conjunta y focalizada geográficamente, con acompañamiento institucional en procura de un debilitamiento de los Grupos al Margen de la Ley (GAML), acelerando su desarticulación, mediante el fortalecimiento de las fuerzas armadas. (Presidencia de la república. informe al congreso. (2012).pág. 113).

Se han aprobado cerca de \$ 7,2 Billones de recursos extraordinarios para ser utilizados en los próximos tres años para financiar diferentes capacidades militares y policiales con el propósito de avanzar en la ofensiva contra los GAML. . (Presidencia de la república. informe al congreso. (2012).pág. 114).

En el balance presentado por la Presidencia de la República ante el Congreso en el año 2012, se deja ver con claridad el apoyo presupuestal de la Nación, cerca de 94% del presupuesto destinado para Defensa y seguridad, ha sido ejecutado. Villamizar,A y espejo.G (2005).E gasto y seguridad y Defensa en Colombia

IV.4 DESMOVILIZACION Y REPARACION

En el aspecto de desmovilización no se han realizado acciones tendientes a lograrlo, el Gobierno de Santos busca concentrar esfuerzos en la solución al conflicto mediante un proceso basado en diálogos de paz y transformación del grupo armado de las FARC en Grupo político.

La PISDP ha afianzado la ley de víctimas en la que se establecen lineamientos y procedimientos a tener en cuenta para los planes que propendan por la seguridad, protección, reparación y no repetición, para las víctimas del conflicto armado, en materia de Justicia Transicional, la sanción de la ley de victimas y Restitución de tierras abre espacio de generación de condiciones para la reconciliación nacional.(Presidencia de la República. informe al congreso. (2012).pág. 123).

IV.5 CONCLUSION PREELIMINAR

El Gobierno mantiene la voluntad de combatir a la guerrilla, no se ha disminuido la inversión, ni los mecanismos de coordinación entre la Fuerza Pública y el Estado Colombiano, el apoyo permanente a su acción copa parte importante de la agenda del Gobierno Actual.

V. MATRIZ DIFERENCIAL Y COMPARATIVA DE POLITICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

MATRIZ DIFERENCIAL POLITICAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA		
	<u>POLITICA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA</u> "URIBE"	<u>POLITICA INTEGRAL SEGURIDAD DEFENSA PROSPERIDAD</u> "SANTOS"
RECUPERACION TERRITORIO NACIONAL	AVANCES PUNTALES	
	Recuperación control zona influencia GAL	se combate la delincuencia común y el crimen organizado
	Política Integral de Consolidación Territorial	Se ejecutan esquemas de seguridad Ciudadana
	Proyectos productivos sostenibles	nuestra Colombia")
	Sustitución de cultivos	
	Despliegue táctico fuerzas armadas	
	Disminución toma de poblaciones por GAL	
	Creación pelotón Soldados de mi pueblo	
	Disminución de actos terroristas	
	Establecen rutas de circulación seguro por el territorio	
	Se reactiva la confianza en la fuerza pública	
	PUNTOS EN COMUN	
	La Recuperación del territorio Nacional no es fácil de resolver, pero si la fuerza pública quiere avanzar en la iniciativa	
Algunas comunidades en especial, indígenas y afro desconocen la política del Gobierno en cuanto a política de seguridad		
En cuanto a RECUPERACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL, los combates a los neo-paramilitares, se evidencia una		
CONTEXTO INTERNACIONAL	AVANCES PUNTALES	
	Reconocimiento FARAC como grupo terrorista	Mejoramiento relaciones países vecinos
	Aislamiento y rechazo FARC por comunidad internacional	Apoyo comunidad latina lucha contra Terrorismo
	Apoyo financiero al Gobierno para combatir el Narcotráfico	ratifica apoyo internación guerra contra narcotráfico
	Confianza en la inversión extranjera en el país	avanzada internacional buscando inversión extranjera, (invertir en
	Apoyo económico EEUU a operaciones militares	
	Conflicto relaciones países fronterizos	
	PUNTOS EN COMUN	
desentendimiento, la falta de compromiso y colaboración de los dos países vecinos en la lucha contra los		
FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AVANCES PUNTALES	
	Lucha contra la impunidad	fortalecimiento de la institucionalidad y la fuerza pública
	Reducción tasas de secuestro y homicidio	Desarrollo esquema de intervención
	Acceso a la justicia (casas de justicia y paz).	Acción policial a favor de la ciudadanía
	Expedición Código Nacional de Policía	implementación plan de guerra "Espada de Honor
	Esfuerzo presupuestal encaminado al fortalecimiento	
	Modernización equipos fuerzas armadas	
	Capacitación, entrenamiento fuerza pública	
	Modernización y profesionalización de la fuerza pública	
	PUNTOS EN COMUN	
el año 2007 al 3.7% a finalizar el año 2008 y el 3.3% en 2011		
DESMOVILIZACION Y REPARACION	AVANCES PUNTALES	
	Desmovilización de los Grupos armados	Diálogos de Paz
	Sociedad	Ley de Víctimas del conflicto armado 1448/011
	Política de los desplazados del conflicto armado	Atención, Reparación a víctimas del conflicto armado
	Implementación red de cooperantes	
	Implementación de recompensas	
PUNTOS EN COMUN		
de la Directiva Permanente No 14 del 27 de Mayo del 2011		

VI. CONCLUSIONES

Como conclusión no se puede desconocer el cambio que se percibe en materia de seguridad respecto a Gobiernos anteriores, y que generan un respaldo de los colombianos dentro y fuera del país. Se evidencia un permanente esfuerzo de reentrenamiento y actualización de equipos y tecnología para la acción contra los terroristas, diseñando nuevas estrategias contra las FARC “Guerra Jurídica”, que demanda una exigencia en fortalecer una Política de Defensa del Estado.

Las Fuerzas del Estado han logrado dar golpes estratégicos a las estructuras terroristas de las FARC, ELN y las Bandas Criminales al servicio del narcotráfico, donde se han neutralizado los objetivos de Alto Valor Estratégico y de Interés Nacional (Cabecillas),

Se evidencia la continuidad en el propósito de atacar y afectar militarmente a la subversión. Siendo esta acción eficaz, reflejándose en los indicadores de Deserciones, Capturas y Muertes en Desarrollo de Operaciones Militares.

Se adaptó una estrategia de confrontación por el Estado y donde se logró retomar la iniciativa militar en el Territorio Nacional, centrada en el control a la infraestructura y los bienes económicos.

El Gobierno Nacional ha demostrado el cumplimiento del planeamiento estratégico del Plan de Guerra quien está alineado a la Política de Defensa y Seguridad del Estado. Acompañado de una intensificación de operaciones militares en las áreas trascendentales de retaguardias de las FARC, ELN y BACRIM.

El fortalecimiento institucional, las implicaciones de esta política para el país no se pueden reducir al ámbito militar medido estadísticamente, debido a los aspectos políticos, económicos y sociales que la rodean.

Se ha hecho necesario blindar a las Fuerzas Armadas en el marco de una legislación que permita la legalidad en los procesos aplicados en pro de combatir a los grupos al margen de la ley.

Se han diseñado nuevas políticas que le permitan al Estado, enfrentar, avanzar y fortalecer su lucha contra los grupos terroristas, y asentar la presencia del Estado y sus instituciones, en aquellos espacios del Territorio Nacional en donde se desconoce la legitimidad de las Fuerzas Armadas y su accionar.

DESMOVILIZACION Y REPARACION, después de un proceso inicial en donde se concedieron espacios a los grupos armados de reintegrarse a la sociedad, los Gobiernos han optado las posibilidades de diálogo entre el Gobierno y las FARC.

Se han establecido propuestas, hasta llegar a las mesas de negociación cuyo objetivo es llegar, “de manera expedita y en el menor tiempo posible” a un acuerdo que ponga fin al conflicto armado.

Se vienen discutiendo cinco temas: **desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas**, el preámbulo de ese documento habla del papel de la sociedad, los derechos humanos, el desarrollo económico con justicia social y el desarrollo social con equidad y bienestar, del pueblo Colombiano

APOYO FINANCIERO Y APERTURA A LA INVERSION EXTRANJERA, Colombia ha logrado posicionarse en las dinámicas y temáticas mundiales y ha avanzado hacia la inserción efectiva en los ejes de integración y desarrollo, posicionando una agenda diversificada, que busca fortalecer su participación en el mercado internacional y captando la inversión extranjera.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS FARC COMO GRUPO TERRORISTA, Colombia avanza como país socio de la Paz y la Seguridad, en el territorio americano y con visión internacional, como país de lucha constante contra el terrorismo.

El Estado Colombiano ha logrado afianzar el apoyo de países como EEUU, Inglaterra entre otros, ha logrado fortalecer su participación en diferentes escenarios y foros multilaterales sobre la lucha en contra del terrorismo, permitiéndole diseñar nuevas estrategias de guerra que atiendan las condiciones cambiantes del conflicto armado.

AMENAZA REGIONAL, las Políticas de Desarrollo Fronterizo han diseñado planes encaminados al afianzamiento regional, en especial con los países fronterizos que converjan en el Desarrollo y la Prosperidad Nacional y Regional.

Bajo la diplomacia y el dialogo el Gobierno Nacional recupero las relaciones bilaterales, con Venezuela y Ecuador, establecido acuerdos de integración afianzando las políticas con los países fronterizos en cuanto a la lucha contra grupos al margen de la ley, obteniendo el Apoyo, respaldo y confianza bilateral con quienes en el pasado vivió situaciones que generaron rompimiento del dialogo bilateral.

VII. RECOMENDACIONES

Crear una Política Pública de Seguridad y Defensa para enfrentar de manera eficaz la lucha contra el flagelo de las BACRIM en el futuro en vista de los próximos resultados del proceso de paz que se lleva a cabo en la Habana. Garantizando de esta manera una estrategia Nacional. Con el propósito de potencializar la normatividad de DH.HH y el DIH en la lucha contra las BACRIM en el conflicto interno que vive el país, para su aplicación en el Desarrollo de Operaciones Militares y de Policía En la acción. contra los neo-paramilitares, es de ejercer una política de enfrentar a las BACRIM como un todo de las FF.MM y de la policía y de esta manera no tener debilidad en atacar frontalmente a estos delincuentes, que le hacen tanto daño a los colombianos, fortaleciendo la Defensa Jurídica de los militares y de policía, buscando afianzar la legitimidad del Estado ante el conflicto interno del país.

Siendo la lucha contra las BACRIM un carácter multidimensional para el Consejo de Seguridad Nacional determinar su obligación constitucional de diseñar normas e implementar estrategias fundamentales para que las FF.MM. puedan enfrentar con herramientas básicas y efectivas las BACRIM en forma decidida para proteger a la población y garantizar la constitución y la ley. Creando una articulación entre las FFMM y de Policía con la Fiscalía General de la Nación (unidad nacional de lucha contra las BACRIM) y el Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de fortalecer y apoyar el proceso de judicialización de los miembros de esta organización ilegal: de acuerdo al contexto actual, para tener un marco jurídico sólido para enfrentar las bandas criminales.

Reestructurar la lucha contrainsurgente en un escenario privilegiado de comunidades y territorios. Es imperativo confrontar a las guerrillas, con el propósito de que busquen un acuerdo político negociado, que el gobierno exija sus peticiones sin dejar alternativas al grupo guerrillero que permita abandonar la violencia como mecanismo de actuación política. Esta tarea hay que hacerla con creatividad, respetando territorios y grupos humanos en crisis.

El Gobierno nacional deberá implementar un sistema interagencial, de Defensa y Seguridad que le permita al Estado brindar a todos los colombianos, la seguridad en la sociedad, consolidando su presencia legítima en todo el Territorio Nacional y tener el control total en las regiones de influencia de terroristas; con decisiones Política – Social y Militar, teniendo en cuenta que no existe posibilidades de voluntad por parte de los terroristas de las FARC y el ELN mediante un cese total de hostilidades para un acuerdo de Paz, preservando la garantía, Promoción y el Respeto de los DD.HH e Infracción al DIH.

Se requiere una Política enfocada a neutralizar de manera decisiva a todos los agentes generadores de violencia, que permita afirmar que existe la voluntad de enfrentar los terroristas que mantienen una gran capacidad de incidencia y actuación sobre el Territorio Nacional, los cuales han modificado sus modalidades delictivas, que se centran en un complejo entramado de relaciones, con la constante histórica de mantener vínculos y alianzas privilegiadas con las autoridades del Gobierno Nacional.

VIII. BIBLIOGRAFIA

Acero, Hugo. Acero.pdf. (10 de diciembre de 2007). *la seguridad ciudadana una responsabilidad de los gobiernos locales en Colombia.* Biblioteca virtual nueva sociedad:

Disponible en:

<http://www.nuso.org/upload/seguridad/>

Acosta, j. (2005) *la protección de victimas en el sistema interamericano*, Bogotá, dc; jave graf.

Vargas, Velásquez alejo y Viviana García pinzón. (2008). *seguridad ciudadana y gasto público: reflexiones sobre el caso colombiano.* Ediciones universidad de salamanca
Disponible en:

<http://www.dnp.gov.co/portalweb/portals/0/archivos/documentos/gcrp/pnd/pnd.pdf>

Ávila, Ariel, 2009, “la guerra de las farc y la guerra contra las farc” en revista arcanos no. 15.

Casas, pablo. (2005) *reformas y contrarreformas en la policía colombiana. en Rangel, Alfredo (ed.).seguridad urbana y policía en Colombia.* Bogotá: fundación seguridad y democracia, 2005,pp. 4-80.

Departamento Nacional de Planeación. (2007) indicadores de coyuntura económica. 2006.disponible en:

<http://www.dnp.gov.co/paginas> 198

González, F. y Posada,, C.E. (2001). criminalidad, violencia y gasto público en justicia, defensa y seguridad en Colombia. *revista de economía institucional*, 2001, 3 (4):78-102.

González Jorge, Iván. (2006). ni economía de guerra, ni economía del bienestar. en Borrero García Camilo y paredes Hernández, Natalia (eds.). *deshacer el embrujo. alternativas a las políticas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.* Bogotá: plataforma colombiana de derechos humanos, democracia y desarrollo, 2006, pp. 33-38.

ley 1448/2011, ministerio del interior, art 99 , garantías de no repetición ley de victimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios.

Ministerio de Defensa de Colombia. (2007) *política de consolidación de la seguridad democrática.* Bogotá: ministerio de defensa, 2007. disponible en http://www.mindefensa.gov.co/descargas/documentos_home/politica_de_consolidacion_de_la_seguridad_democratica.pdf.

Ministerio de Defensa de Colombia. (2007) *presupuesto en defensa y seguridad en Colombia.* Bogotá: ministerio de defensa, 2007. Disponible en <http://www.mindefensa.gov.co>.

Ministerio de Defensa de Colombia. (2007) logros de la política de consolidación en seguridad y defensa. Bogotá: ministerio de defensa, 2007. disponible en <http://www.mindefensa.gov.co>.

Ministerio de Defensa de Colombia. (2011) Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad, concepto estratégico de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad pisdp, (,2011,pag 23). alineación estratégica de la política integral de seguridad y defensa para la prosperidad (,2011,pag 29).

Observatorio de Derechos Humanos y DIH, vicepresidencia de la república. (2008), impacto de la política de seguridad democrática: sobre la conformación armada, el narcotráfico y los derechos humanos.

Observatorio de Derechos Humanos y DIH, vicepresidencia de la república. (2009), los procesos de desarme, desmovilización y reinserción de los grupos de autodefensa en Colombia: una mirada cruzada sobre Centroamérica.

Romero y Arias, (2010), “sobre paramilitares, neo paramilitares y afines: crecen sus acciones ¿qué dice el gobierno?”, Revista Arcanos, no. 15.

Presidencia de la República de Colombia. (2003) [*plan de desarrollo 2002-2006. hacia un estado comunitario*]. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Disponible en:

[http:// www.dnp.gov.co/portalweb/pnd/](http://www.dnp.gov.co/portalweb/pnd/)

Presidencia de la República de Colombia. (2007) [*plan de desarrollo 2006-2010. estado comunitario: desarrollo para todos*]. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Disponible en:

<http://www.dnp.gov.co/portalweb/pnd/pnd20062010/tabid/65/default.aspx>

la pluma.net.2008.

Presidencia de la República de Colombia. (2012) [informe al congreso. *Consolidación de la paz, más seguridad*]. Bogotá: Ministerio de de Defensa Departamento Nacional de planeación Pag113.123, 149,155

Disponible en:

en[http://www.dnp.gov.co/sinegia/informe/sr presidente2011-2012](http://www.dnp.gov.co/sinegia/informe/sr%20presidente2011-2012)

Villamizar, A y espejo, G (2005). *El Gasto en Seguridad y Defensa en Colombia [de la contención la ofensiva]*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

Disponible en:

<http://www.seguridadydemocracia.org>.